

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

Diario de Información, Político e Independiente

SIGLO II

AÑO XXXVI

Núm. suelto 10 cts.

Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 11.460

Suscripción
Capital, un mes..... Ptas. 2'00
Fuera, trimestre..... 6'00
Portugal..... 10'00
República Argentina..... 40'00
Pago anticipado

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo xx la pluma vence a la espada

Viernes 12 de Febrero de 1932

Dirección y Administración: Santa Clara, 55

Apartado número 13

Teléfono número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS
Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 0'40
Precio Tercera 13 0'25
de línea por Reclamos y Gacetas... 0'10
inserción Primera plana..... 0'75
Comités, comunicados y esquelas a precios módicos

PASANDO EL RATO

¡POBRES FUMADORES...!

Menos mal que estamos en República democrática de trabajadores. Porque aunque el diablo nos lleve "por otro camino", siempre estará mejor visto que antes, que éramos súbditos de una monarquía absolutista.

Los que fumamos, somos esclavos de un vicio que dejó de serlo desde que las electoras de Clarita Campoamor o de Victoria Kent dieron en la flor de consumir a los postres de las comidas más o menos succulentas los Kedives aromáticos. Pero aun habiendo dejado de ser viciosos no hemos dejado de ser contribuyentes pacientes de la Hacienda pública que nos ha caído en suerte.

Por los proyectos del señor Carner, los fumadores vamos obligados a contribuir con un aumento para sufragar los gastos de los que mandan. No de otra suerte se explica que para hacer campaña personal se utilicen los automóviles oficiales que debemos pagar los contribuyentes, igual que si nos halláramos en la época del último Borbón. Está bien, perfectamente bien, extraordinariamente bien, que se introduzcan economías en los presupuestos nacionales, necesitados de todas las autoridades imaginables. Pero lo que no está ni medianamente bien, es que mientras a los contribuyentes se les aprieta el tornillo contributivo hasta que la llave no da más de sí, en los gastos no se vea esa austeridad que debe hacerse gala.

Se aumentan las contribuciones directas, se elevan los contingentes de rústica y de urbana, se eleva el precio del tabaco y de la gasolina aunque sea para uso industrial y se deja que los automóviles oficiales corran por España en campañas de propaganda política que no sólo no interesa a España sino que lesiona los intereses de España. Por los pueblos de Zamora han andado algunos automóviles oficiales que no debieron moverse de Madrid, porque por estas latitudes nada se les había perdido.

Y así no vamos a parte alguna. Porque algunos que se llaman republicanos tratan de hacer de la República una mina explotable en propio provecho, no debe fracasar el régimen instaurado el 14 de abril.

Pero el señor ministro de Hacienda debe tener en cuenta que los contribuyentes que no se apartan de lo justo, no pueden avenirse a que la República se convierta en Puerto Arrebatcapas, donde los más allegados, parientes y amigos saquen la barriga de buen año.

Si quieren el comunismo, que sea para todos. Ahora bien, lo de todos para algunos, hay que ventilarlo como sea...

Luis CALAMITA

El bosque y las aguas

La acción de los bosques sobre el clima y el régimen de lluvias ha sido muy discutido. No expondremos en este trabajo la parte negativa de los bosques, porque esta manera de pensar tiene muy pocos partidarios contentándose con describir brevemente la acción saludable que ejercen la existencia de grandes zonas selvícolas.

El bosque tiene una acción refrigerante que afecta hasta 1,500 metros de altitud sobre el nivel del mar. Los aviadores conocen bien estas zonas de aire, más frío que el medio que les rodea.

Tanto en el interior del bosque como en las zonas próximas, el aire es más húmedo, fenómeno que se debe a la transpiración de las plantas. En una comarca selvícola llueve más a menudo y comparativamente con los desprovistos de árboles, se puede señalar una diferencia de un 12 por 100 más de agua en las comarcas de bosques.

Los suelos selvícolas, por ser más o menos recubiertos de hierba, por el humus que contienen, las raíces múltiples que cruzan en todas direcciones, los gusanos con sus galerías, adquieren una capacidad de absorción de agua que no poseen los suelos desprovistos de árboles. Los suelos selvícolas antes de llegar a ser saturados de agua, pueden almacenar grandes cantidades de este elemento, coadyuvando a ello las hojas que durante algún tiempo retienen cierta cantidad de agua.

Los bosques regularizan la afluencia de aguas y retrasan su llegada a los valles, permitiendo de este modo ganar tiempo y hacer evacuar a los riberanos en caso de necesidad. Además, los terrenos de los bosques se oponen a la erosión, impidiendo la formación de limo y dis-

minuyendo por lo tanto la densidad del agua.

El bosque, como acabamos de decir, retrasa la inundación, pero es justo declarar que el bosque, por sí solo, es incapaz de retener más agua que la que pueda absorber. Si, una vez saturado, continúa lloviendo, es evidente que deben emplearse otros medios para evitar las inundaciones. Estos medios consisten en la debida corrección de torrentes, ensanches de los cauces y construcción de semipantanos o grandes reservorios.

Finalmente, debemos manifestar que ninguna causa se opone a la formación y sostenimiento de bosques, los cuales, si por una ínfima minoría, se les niega toda acción favorable respecto al régimen de lluvias, en cambio la mayoría de técnicos de variadas disciplinas que se han ocupado del asunto, todos ellos, convienen en la acción saludable de los bosques.

Por consiguiente, fomentando la selvicultura, sea cual fuera el criterio, no se perjudica ninguna clase de intereses y en cambio se favorece extraordinariamente el clima, el régimen de aguas y se puede evitar en algunos casos los efectos de las lluvias torrenciales.

Selvícola

VITICULTOR:

Tus viñas darán abundante fruto y de suprema calidad si empleas

Los abonos "Algrý"

compuestos especiales preparados científica y cuidadosamente por El Laboratorio Vitícola Enológico de la Rioja

CERVANTES 1.—LOGROÑO
Representante para la provincia:
Don Angel Carretero

Plaza de Julián Pérez, número 2—
Bajos.—Zamora

PANORAMA INTERNACIONAL

La Conferencia del Desarme

Otra vez se han reunido en Ginebra representantes diplomáticos de todos los países para tratar con mucho celo y empeño cuestión tan interesante como es la del Desarme.

Otra vez en el escenario del palacio de la Paz de Ginebra, los grandes estadistas internacionales se aprestan a labrar con entusiasmo por una paz química mientras en los campos de la Manchuria los elementos bélicos y mortíferos van dejando una huella dolorosa de tragedia y de destrucción.

Lo de siempre: movilización de los grandes representantes internacionales, todos en apariencia enemigos decididos de las dolorosas convulsiones, todos antimilitaristas, todos simpatizantes con la limitación de armamentos pero que nunca consiguen en alguna de las reuniones celebradas el más leve síntoma para sus anhelos de concordia entre los pueblos hermanos. Todos cacarean el ideal pacifista, pero al llegar al momento decisivo para sus aspiraciones, ponen por encima de la paz —la gran conquista espiritual de la humanidad— los egoísmos y los intereses de sus países respectivos discutiéndose siempre en un círculo vicioso que lleva los debates a la más completa decepción y desconcierto.

Todo pura farsa. Nada se conseguirá. Todas estas halagadoras reuniones lo único que harán es enriquecer los archivos internacionales con grandes legajos de documentos y proposiciones. Se pronunciarán brillantes piezas oratorias, pero en el fin propuesto, en el orden positivo nada se conseguirá.

Y aunque por vías diplomáticas se consiga algo, los odios están encendidos y viven en las entrañas de algunos pueblos inconscientes; el egoísta imperialismo que no encuentra dique, se desbordará y otra vez se volverán a oír los cascos devastadores de los cuatro jinetes apocalípticos del inmortal Blasco Ibáñez. Otra vez se hará sentir por todos los ámbitos del mundo, de Oriente a Poniente y de Septentrión a Mediodía el piñar de los caballos bélicos que en su afán arrollador traerá a este enfermizo mundo desgracias y desdichas sin cuento.

Este es el caso del conflicto de la Manchuria. Mientras las negociaciones en Ginebra se desenvuelven en un ambiente de franco optimismo; mientras los delegados de China y del Japón manifiestan sus esperanzas por el restablecimiento de la normalidad y la total solución del conflicto, la guerra se agrava y otra vez los hombres hermanos vuelven a ser víctimas de la metralla o de los gases asfixiantes pagando con sus vidas los odios de raza y el egoísta imperialismo nipón.

—Se puede dar caso más paten-

te del desprestigio y fracaso de la Sociedad de Naciones?

—¿Se puede llegar a un desarme en países educados en un ambiente guerero y militarista como Italia? ¿Se puede llegar a una limitación de armamentos con legisladores que como Mussolini y como Hitler quieren imponer su hegemonía imperialista sobre las demás potencias europeas, educando bélicamente a las juventudes fascistas? Ilusos de los hombres. Sigamos con la esperanza. ¿Qué sería de nosotros sin la esperanza en esta continua lucha por la libertad y la existencia...?

Con seguridad, en las conferencias del Desarme que celebrará el Consejo de la Sociedad de Naciones, asistiremos a una serie de espectáculos desconsoladores para el porvenir pacifista del Mundo. Se volverá a hablar del Desarme y de la limitación de armamentos, mientras en los países obsesionados con el imperio de las armas se pertrechan de material bélico y destructor.

En lo referente al programa naval vemos que mientras unos hombres de buena voluntad se esfuerzan por encauzar al mundo por la noble senda del pacifismo, las naciones se están aprovisionando y pertrechando hasta los dientes de material bélico construyendo barcos de gran tonelaje, claro está, siempre aparentemente dentro de los acuerdos internacionales en lo referente al tonelaje pero que en los cuales cada nación pone grandísimo empeño en que los suyos sean poderosamente superiores y arrolladores en eficacia a los de las demás potencias. Ejemplo de esto lo tenemos bien manifiesto en la botadura no hace mucho tiempo de un gigantesco crucero alemán de 10 mil toneladas, lo cual motivó un largo debate en el Parlamento francés, pues alguno de los diputados sostenían con empeño que, como réplica al Gobierno del Reich fueran construídas unidades de línea superiores en tonelaje al "Deutschland", que así se denomina el crucero de referencia.

Con este espíritu agresor de algunas potencias se puede llegar tal vez a cuantos acuerdos diplomáticos se deseen, pero que llegado el caso tendrían un valor ínfimo.

El espíritu del pacifismo debe emanar de las cancillerías sabiendo llegar al alma del pueblo e inculcarle los anhelos de concordia con nuestros hermanos de allende las fronteras. No levantar banderas de guerra, sino enarbolar el pabellón de la paz como medio del renacer de la paz en los espíritus y base de la prosperidad de los pueblos.

Manuel Pastor

(POR TELEFONO)

Noticias del Extranjero

LOS MINISTROS DE ESTADO Y DE MARINA, ESPAÑOLES, CELEBRAN EL 11 DE FEBRERO

Ginebra.—En el Hotel Carlton, se celebró anoche un banquete, al que asistieron los ministros españoles señores Zulueta y Giral, así como los delegados en la Sociedad de Naciones, españoles, que se encuentran residenciados accidentalmente en Ginebra y algunos corresponsales de prensa, para conmemorar el aniversario de la primera República española.

A los postres pronunciaron discursos los señores Gira y Zulueta.

El ministro de Marina, dijo que hablar ahora de España y de la República, es constancial. Es este el primer 11 de febrero que se respira un ambiente de democracia y de cordialidad.

Terminó su discurso brindando por la República y por España.

Seguidamente hizo uso de la palabra el señor Zulueta.

Al cabo de medio siglo—dice—ha renacido la República en España,

consolidada por el esfuerzo y el entusiasmo de todos los españoles. Cuantos aman a España deben sentir a la República y viceversa.

Recuerda a los mártires de la libertad, propulsores de la República actual y a los que sufrieron persecuciones y vivieron emigrados en el extranjero, saludando en ellos al pueblo, que ha traído el nuevo régimen a nuestro país.

Levanta su copa por la República que ha sabido fijar en la Constitución los principios de trabajo, justicia y libertad, brindando por el Presidente de la República y haciendo votos por la prosperidad del pueblo, a quien se debe elevar y dignificar.

A la terminación del banquete se enviaron expresivos telegramas de felicitación y saludo al jefe de Estado, al jefe del Gobierno, señor Azaña y al presidente de las Cortes, señor Besteiro; haciendo resaltar el entusiasmo y la fe que tienen en la República.

Sánchez ORTIZ

IMPRESION POLITICA

No hay ansias de Gobierno, hay ansias de República

No sé por qué yo tenía el presentimiento de que el discurso de Lerroux no habríamos de oírlo ni en Barcelona, ni en la fecha indicada. Este temor se ha visto justificado ante el hecho de suspenderse el acto en Barcelona y de transportarse a Madrid para el día 21.

Ya dije en una de mis anteriores impresiones políticas, que la palabra del jefe de los radicales había despertado en muchos sectores políticos una gran tranquilidad y un gran desasosiego.

Todo esto tenía necesariamente que coincidir en una casualidad, sugerida tal vez por conveniencia, pero que ha llenado los fines propuestos por los interesados. Es realmente una gran casualidad que la fecha de partida del vapor "Buenos Aires" conduciendo al destierro a unos cuantos huelguistas, fuese acordada por el Gobierno para el mismo día que el señor Lerroux tenía acordado su acto político en Barcelona. Esto entra dentro de lo que pudiéramos llamar casualidades de sugerencia. Pero bien está que estas casualidades se manifiesten porque después de todo ellas han de conducir a la razón que nos viene asistiendo para decir sin miedo a equivocarnos que la figura de Lerroux despierta interés, confianza e intranquilidad.

En esta tregua que ha de mediar desde la fecha de suspensión hasta la fecha del día 21 se harán sobre el discurso de Lerroux nuevas cálculas y nuevas suposiciones. Acerca de éstas ya, algún periódico importante de la mañana lanza la idea de que Lerroux en su discurso pedirá más que otra cosa el poder a usanza de como lo pedían en el antiguo régimen los jefes de la oposición de su majestad.

No habrá nada de esto. Estas suposiciones no hacen mella en los que esperamos el discurso de Lerroux con el entusiasmo de poder observar cómo la política republi-

cana puede adquirir una nueva viabilidad y un distinto designio al que vienen dándole los jefes políticos de otros partidos qua a falta de núcleos disciplinados han enarbolado la bandera del izquierdismo como único estandarte para poder hallar justificaciones ante la opinión.

Ni a Lerroux, ni al partido radical les corre gran prisa el ser poder. Les aienta únicamente su gran fe republicana y con ella estarán manteniendo el espíritu de sus ideas en cualquier lugar y en cualquier puesto que la Nación les designe.

No hay ansias de Gobierno, hay ansias de República. Por esto aquellos que esperan ver en el discurso de Lerroux una petición popular de gobierno, se equivocan. Acaso las palabras del jefe de los radicales tengan un eco un poco molesto para muchos, porque él mismo nos ha dicho desde la Prensa que su discurso disgustará seguramente a los elementos "izquierdistas" y a los elementos "derechistas". Buscar el centro equilibrado de estas dos tendencias, gobernando en radicalismo y sin temor a caer en un izquierdismo consecuente será el acierto mayor que pueda tener un gobernante esencialmente republicano. Lo que no será posible aplaudir nunca, y menos alentar es la posición falsa dentro del Gobierno de los ministros socialistas que hoy forman parte de él y que por bien de la República y por bien de sus mismas ideas deben abandonar los puestos gubernamentales para formar parte de la oposición parlamentaria en la cual harán el mayor servicio a su credo y a la República.

Lerroux hablará, pero no para pedir el Poder, sino para encauzar el Poder republicano. Y después de que sus palabras sean oídas será fácil que la opinión medite y resuelva de acuerdo con sus principios y con sus doctrinas.

Fernando Dicenta

(POR TELEGRAFO)

Un discurso del Sr. Lerroux en el banquete de ayer

Madrid.—Por la noche, en el Hotel Florida, se reunieron en banquete los dipudados que componen la minoría del Partido Radical, obsequio de éstos a su jefe, el señor Lerroux.

Con el ex ministro de Estado se sentaron a la mesa presidencial, los señores Martínez Barrios, Guerra de Río, Abad Conde y otros.

A los postres, el diputado señor Cámara, dió lectura a las adhesiones y a ruego de los asistentes se levantó a hablar el señor Lerroux. Dijo que sólo quería recordar unas anécdotas reacionadas con la proclamación de la República del año 73.

Añade que el Partido Radical puede apuntarse el triunfo que significan los actos semejantes que se han celebrado hoy en toda España, pues es una iniciativa del Partido Radical que instituyó esta fiesta cuando casi nadie se acordaba ya del 11 de febrero.

Dice que él representa al republicanismo histórico, pues aun cuando hay políticos republicanos, tan antiguos como él, no actuaron con la continuidad, con que él ha actuado en la vida pública.

Hoy, al oír los veintidós cañonazos, con que las fuerzas de artillería saludaron a la fiesta nacional, sentí el orgullo de creerme un poco padre de esta República, aun cuando soy hijo de aquella del 73, por haber sido testigo presencial.

Recuerda desués a los hombres de aquella revolución, de quienes se han olvidado ya un poco, los hombres de las generaciones actuales, siendo como son los progenitores de la actual República española.

Habla desués el señor Lerroux de su actuación revolucionaria en el

tío 83 y recuerda, cuando fué a trasladar unos pliegos a Alcaá de Henares, sin saber lo que contenían.

Relata la sublevación del año 83 en Badajoz y recomienda a los diputados radicales que hagan una campaña en pro para conocer la situación en que se encuentran las familias de aquellos sublevados, a fin de presentar un proyecto de Ley, para que el Estado ayude a los descendientes de aquellos republicanos. Y esto—añade—, para que no nos demos nosotros la satisfacción de hacerlo cuando gobernemos.

Si la República se olvida de premiar a los que trajeron la República a España, es posible que no se encuentren otros hombres dispuestos al sacrificio, si es necesario, pues temerán quedarse sin lo necesario para su sustento.

Si ese proyecto de Ley que yo propongo, llega a ser una realidad, celebraremos entonces una fiesta para reunir a todos los descendientes de aquellos subevados de Badajoz y hacerles entrega de la pensión que el Gobierno les señale.

Ablandando después del discurso que pronunciará el día 21, ruega que no se le pida un anticipo de lo que de decir. Todo periodista que va a mi casa, me arranca un pedazo de mi pieza oratoria y el público no tendrá sorpresa alguna en su contenido, pero por lo menos, la tendrá en la forma en que me exprese.

El partido radical no cerrará el camino a los hombres republicanos, que sean aptos para gobernar. Lo que no queremos, es que los radicales, al llegar al Poder, tengan pluralidad de cargos y puedan caer en el enclufismo. Lamenta la expectativa que se ha

La Conferencia del Desarme

A propósito del proyecto francés

(Del servicio especial de HERALDO DE ZAMORA)

Ginebra, 8.
Prosiguen más animados que nunca en los ambientes de la Conferencia del Desarme los comentarios a propósito del proyecto presentado por M. Tardieu en nombre de Francia.

Los que juzgan las cosas objetivamente y que al venir a Ginebra están animados de algunas conclusiones prácticas, reconocen que únicamente el acoger las proposiciones francesas, inspiradas en un sentido de realidad y no en fantasías impracticables, puede dar al mundo un período de paz seguro y duradero. Inglaterra, Bélgica y la Pequeña Entente han hecho conocer inmediatamente sus impresiones favorables al proyecto francés y la intención de apoyarlo decididamente.

Alemania, en cambio, acusa a Francia de querer mantener en vigor el Tratado de Versalles indefinidamente. Uno de los puntos que mayormente han provocado la comprensible indignación de Alemania es la internacionalización de la aviación. En efecto, Italia y Alemania unidas poseen una aviación de verdadero carácter militar o en apariencia comercial fácilmente transformable en guerrera, verdaderamente formidable.

desarrollado alrededor de su anunciado discurso y teme defraudar a la opinión.

Añade el señor Lerroux que el partido radical no gobernará con exclusivismo de ningún género y que podrán colaborar cuantos hombres sean aptos, pertenezcan a los partidos que quieran, pues los cargos técnicos necesitan hombres especializados. Lo que queremos es que nosotros llevemos la dirección del Gobierno y solo aceptaremos la responsabilidad de formar Gobierno con esa condición.

Añade después que no será un Gobierno de concentración nacional, pero sí en el que figuren representantes de los valores políticos de país. Creo que nosotros podemos gobernar solos, pero no sin los jóvenes que aconsejados por la experiencia de los viejos, pueden hacer un buen papel.

A continuación censura el señor Lerroux la intemperancia de los "jabalíes" que solo pueden gobernar en ese plan.

La República, si sale bien o que yo tengo en la cabeza y en el corazón pesará en la Sociedad de las Naciones, como nadie sabe, pues allende del Océano, existen países que esperan de España una dirección política. Espero que esta táctica internacional, dará al mundo la sensación de seguridad que necesitamos.

Dice seguidamente, que existen en el Parlamento alguna minoría más numerosa, que la radical, pero que como esta, no hay ninguna. El partido radical representa a España en estos momentos.

Habla después de los republicanos del 12 de abril, a los que juzga tan republicanos como él mismo y a quienes no se les puede cerrar los puestos de colaboración.

Terminó el señor Lerroux su discurso levantando su copa por el Presidente de la República, por el Parlamento, por la Soberanía nacional, por la nación y por el partido radical, que es—dijo—lo mejor del Partido de la Soberanía del país.

Sánchez ORTIZ

SEÑORA NADALECUESTA

el saber las P-I-E-L-E-S más indicadas en la actual temporada

PELETERIA MATILLA

(Cárcaba, 19)

LETRAS DE LUTO

Don Manuel Moraga En Barcelona, donde residía, ha dejado de existir el respetable señor don Manuel Moraga Alcalde, jefe superior de la administración civil que durante muchos años prestó servicios en la Delegación de Hacienda de Zamora.

La muerte del señor Moraga ha causado en nuestra capital gran sentimiento por ser unánimes las simpatías que disfrutaba, a las que se hizo acreedor por las excelentes prendas morales que atesoraba.

Descanse en paz el alma del finado y reciba toda la familia atribulada la expresión de nuestro sentimiento.

La proposición francesa—se cree generalmente en Ginebra—hará ver de manera indudable de qué parte están los que desean verdaderamente la paz y de qué parte están los que predicán la paz para preparar la guerra.

Con la proposición Tardieu, Francia resolvería a la vez la cuestión de la seguridad y la de la reducción de los armamentos.

La creación de un ejército internacional—invocada desde hace varios años por M. Paul Baccour—valorizaría la Sociedad de Naciones, la cual podía disponer de los medios adecuados para conservar el orden en cualquier país que quisiese perturbar la paz europea.

Finalmente, ponemos de relieve que la proposición por la que se refiere a la protección de las poblaciones civiles, traería la guerra a su primitivo estado de conflicto entre ejércitos enemigos, sin destrucción de mujeres, niños y viejos como pasó en la última guerra, y como se repetiría en estallar una nueva guerra.

Se prevén grandes discusiones en las próximas reuniones de la Conferencia; pero parece que hay una línea recta a seguir.

Figgis

Teatro Principal

Richard Dix, protagonista de películas como "Los diez mandamientos", "El piel roja", "Todo por un beso", etc. vuelve a las proyecciones de esta noche en su nueva producción "Tirando a dar", emocionante obra de la Radio, recientemente editada.

Mañana tendrá lugar el estreno de la extraordinaria cinta de la Metro Goldwyn "Claro de luna", clasificada "fuera de programa" por la importancia artística que encierra.

Para que nuestros lectores puedan apreciar con mayor exactitud el valor de dicho film, copiamos a continuación lo que "Heraldo de Madrid" dijo a propósito de su estreno en la villa del Oso y el Madroño:

"CLARO DE LUNA", EN RIALTO
Pudieramos calificar esta película el film de los "ases", ya que en su reparto figuran nada menos que los grandes cantantes del Metropolitan Grace Moore (esposa de Valentin Perera), Lawrence Tibbett y el incommensurable Adolfo Menjou.

El argumento es muy interesante y, al estilo de las grandes zarzuelas, está salpicado de cantables inspirados, que interpretan maravillosamente ambos artistas.

Es la princesa rusa frívola y despreocupada que para distraer sus ocios en el vapor que la conduce al lado de su prometido se deja hacer el amor por un teniente de su guardia, al cual abandona al final de la travesía. Un incidente en el palacio del prometido—Adolfo Menjou—, que es el gobernador militar, hace que el pobre teniente sea desterrado a la frontera turca; pero la princesa prefiere el teniente al gobernador, y le sigue al fuerte, donde tiene lugar una batalla, cuyo resultado es un triunfo para el oficial.

La cinta está magníficamente realizada, y ha obtenido un merecido éxito.

J. A. Cabero

DR. RUIZ DE LA CUESTA
Ex profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca) ESPECIALISTA

en **GARGANTA, NARIZ Y OIDOS**
Consulta de once a una y de once a siete

La clínica-consulta se ha trasladado a la calle de Santa Clara, número 26, entresuelo. Teléfono 302.

Los guardias civiles podrán cursar para obtener las plazas de guardias de asalto

El director general de Seguridad manifestó a los periodistas que había conferenciado detenidamente con el director general de la Guardia civil para solicitar de él que todos los individuos de este Cuerpo que lo deseen puedan concursar para obtener las plazas de guardias de asalto, cuya ampliación ha sido recientemente acordada, sin que por esto tengan que rescindir el compromiso adquirido con el Instituto a que hoy pertenecen.

LEA V. TODOS LOS DIAS HERALDO DE ZAMORA

MADRID DIA POR DIA

Los caballeros carcelarios

El orden y el trabajo

Mientras un chulo, golpeaba a una mujeruca, cuatro bigardos asaltaron la paz de una familia. Violentaban el hogar, encañonaban con sus pistolas a dos pobres mujeres, hacían de ruñanescos Raffles de cerosesta y cinco y por último herían gravemente al hijo de una de las dos mujeres que llegado de la calle pasó, sin mirar a quien le abrió la puerta, para encontrarse luego con la desagradable sorpresa de ver a su madre escañonada por una de las pistolas de uno de los ruñanes.

El hecho, lo conoce ya toda España. Se han ocupado todos los periódicos. De lo que no se han ocupado, es del medio de evitar estos atracos en pleno centro de Madrid y a las ocho de la noche. Es una vergüenza, estar a merced de los sinvergüenzas, de los pistoleros y de los vagos del pañuelo. ¿Está esto caro?

Se nos ocurre, que todo esto, podría arreglarse con un sistema de "gobernación" energético. Democráticamente energético, piadosamente energético, que la democracia bien entendida empieza por un sistema de orden que garantice la seguridad personal y de confianza a las personas decentes, que a fin de cuentas son las únicas que interesan a los prestigios y para los prestigios del país.

No hay que olvidar que el júbilo republicano, que la alegría de la resurrección del régimen de libertades, empezó por abrir las cárceles, donde al lado de muchas inocentes víctimas de la dictadura existía buen número de reclusos por delitos que nada tenían de común con las ideas políticas. Aquellos maleantes dispersos, contribuyeron en buena parte a la quema de los conventos, primera de las manchas bochornosas que arrojaron sobre la República los vociferantes que creían haberla traído. El incendio quema el edificio y deja en pie la idea. El artículo veintiséis de la Constitución, quema la idea y deja el edificio, que es lo eficaz. La cultura no fué nunca incendiaria, porque la cultura es constructiva y no demoleadora.

En estos momentos, los "caballeros" carcelarios han asaltado las ciudades pistola en mano y atracan en plena luz y en pleno Madrid. ¿No habría por ahí un sistema energético de Gobierno que hiciera de insecticida contra esta plaga social que nos ha salido? Fernando Poo, es una tierra que necesita brazos. Estos "caballeros" carcelarios, estarían allí mucho mejor cultivando cacao y transportando madera que paseando aquí por la calle de Alcalá o asaltando viviendas en la calle de Santa Clara.

Es llegado el momento de que la República se encasquete gallardamente su admirable gorro frigio y empiece a gobernar satisfaciendo el anhelo de las personas decentes que se circunscriben en éste desec. Orden y trabajo...

Joaquín Romero-Marchent

Una orden de Justicia

EL MATRIMONIO CIVIL

NO SERA PRECISA A LOS CONTRAYENTES DECLARACION ALGUNA SOBRE CREENCIAS RELIGIOSAS

El ministro de Justicia ha dirigido la siguiente orden a la Dirección de los Registros:

"Lustrísimo señor: Considerando que, establecidos en la Constitución vigente los principios de confesionalidad del Estado y de plena libertad de conciencia para profesar y practicar cualquier religión, es de toda evidencia que hasta que en la ley de matrimonio civil que actualmente se redacta para someterla a la aprobación del Gobierno, y después a la de las Cortes la Comisión Jurídica Asesora se regulen definitivamente los requisitos, forma y solemnidades del matrimonio no debe exigirse a los que se propongan contraerle civilmente declaración previa alguna acerca de sus creencias quedando el precepto del art. 42 del Código civil reducido a sus verdaderos límites de simple advertencia, que solamente puede atender la conciencia de los interesados.

Considerando que por consecuencia de lo antes expuesto, y hasta que se apruebe y publique la ley sobre matrimonio civil, procede declarar derogada la Real orden de 26 de diciembre de 1900 y disponer que los jueces municipales y los agentes diplomáticos y consulares que hagan sus veces en el Extranjero procedan a la celebración de los matrimonios civiles de los que lo soliciten, sin exigir la declaración previa prevenida en la citada Real orden.

Considerando que hasta tanto que aquella ley se publique es deber del Estado facilitar la celebración del matrimonio civil, limando y dismiñando las dificultades que el actual sistema presenta, y a este fin, deben exigir en todos los Juzgados municipales y consulares impresos de declaración para solicitar la celebración del matrimonio civil que contenga todos los requisitos exigidos por el artículo 86 del Código civil y puedan sencillamente llenarse por los interesados, sin que por facilitar esos modelos e instruir a los solicitantes puedan exigir los encargados del Registro derechos ni emolumentos de ninguna clase, pues será obligación suya el hacerlo de modo absolutamente gratuito.

Este ministerio ha tenido a bien disponer: Primero. Se declara derogada la Real orden de 26 de diciembre de 1900 y en consecuencia, no se exigirá a los que soliciten la celebración del matrimonio civil declaración alguna respecto de sus creencias religiosas ni de la religión que profesen.

Segundo. En todos los Juzgados municipales de la República y Consulados de España en el Extranjero existirán impresos de declaración para solicitar el matrimonio civil, formados con arreglo al modelo inscrito en la "Gaceta" con el fin de que puedan ser llenados por los solicitantes. Estos impresos serán facilitados gratuitamente por los jueces municipales y por los consules y viceconsules, que deberán dar a los interesados las instrucciones para llenarlos debidamente y todas las demás que sean precisas para la celebración del matrimonio, sin que por esto puedan percibir derechos ni retribución alguna."

Este ministerio ha tenido a bien disponer: Primero. Se declara derogada la Real orden de 26 de diciembre de 1900 y en consecuencia, no se exigirá a los que soliciten la celebración del matrimonio civil declaración alguna respecto de sus creencias religiosas ni de la religión que profesen.

Segundo. En todos los Juzgados municipales de la República y Consulados de España en el Extranjero existirán impresos de declaración para solicitar el matrimonio civil, formados con arreglo al modelo inscrito en la "Gaceta" con el fin de que puedan ser llenados por los solicitantes. Estos impresos serán facilitados gratuitamente por los jueces municipales y por los consules y viceconsules, que deberán dar a los interesados las instrucciones para llenarlos debidamente y todas las demás que sean precisas para la celebración del matrimonio, sin que por esto puedan percibir derechos ni retribución alguna."

Este ministerio ha tenido a bien disponer: Primero. Se declara derogada la Real orden de 26 de diciembre de 1900 y en consecuencia, no se exigirá a los que soliciten la celebración del matrimonio civil declaración alguna respecto de sus creencias religiosas ni de la religión que profesen.

Este ministerio ha tenido a bien disponer: Primero. Se declara derogada la Real orden de 26 de diciembre de 1900 y en consecuencia, no se exigirá a los que soliciten la celebración del matrimonio civil declaración alguna respecto de sus creencias religiosas ni de la religión que profesen.

Este ministerio ha tenido a bien disponer: Primero. Se declara derogada la Real orden de 26 de diciembre de 1900 y en consecuencia, no se exigirá a los que soliciten la celebración del matrimonio civil declaración alguna respecto de sus creencias religiosas ni de la religión que profesen.

Este ministerio ha tenido a bien disponer: Primero. Se declara derogada la Real orden de 26 de diciembre de 1900 y en consecuencia, no se exigirá a los que soliciten la celebración del matrimonio civil declaración alguna respecto de sus creencias religiosas ni de la religión que profesen.

FACUNDO CARRASCAL
Médico Tócolo de la Beneficencia Ex-Médico agregado a los servicios de la Maternidad de Santa Cristina de Madrid Partos y enfermedades de la mujer Consulta de once a una y de cuatro a seis
Gratuita para la Beneficencia. martes y sábados de diez a once.
REINA, 16. SEGUNDO ZAMORA



Sanatorio Quirúrgico
del Niño Jesús
Director: JULIO RIVERA
Consulta diaria RAYOX
Avenida de San Pablo, número 5 (HOTEL)
Teléfono 300

POLICLINICA MEDICO-QUIRURGICA
B. PINILLA ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO
J. A. CRESPO ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
Rayos X. -- Cirugía de Urgencia
Horas de consulta de once a una y de tres a cinco.
PLAZA DE SAN GIL, NUMERO 9 ZAMORA

VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

En torno a la pedagogía contemporánea

De verdadera revolución puede calificarse el movimiento renovador de las ciencias de la Educación, o sea la Pedagogía, al que contribuyen todos los países, en los que ejerce una doble reciproca corriente en torno a la misma, tanto por la contribución experimental de los profesores dados a los nuevos sistemas, como en virtud de las variantes emanadas de los mismos, que fijan con carácter relevante las direcciones pedagógicas.

En ese movimiento sumanse infinidad de entusiasmos, esfuerzos y aportaciones individuales y colectivas, particulares y oficiales. Al lado de la observación directa que marca una conquista a la voluntad, aparece aplicada una teoría caída en desuso, la cual véase que supone utilidad positiva; junto al abandono de métodos contrarios a la consecución de los fines perseguidos cuéntase el medio simplificador que alumbra conquista de la personalidad individual del escolar. Y no es solo relativo a a infancia ese campo abarcado por la Pedagogía se extiende a épocas posteriores de la vida del hombre en formación intelectual y moral. La Didáctica, o sea el conjunto de medios racionales que simplifican y ayudan al estudio de toda disciplina, viene a ser, pues, en su aspecto más amplio, una rama de la Pedagogía.

El aspecto que ofrece el campo pedagógico es incomparablemente más espléndido que en los años iniciales de la centuria presente. De aquí que naciese la cooperación internacional en cuestiones educativas, por la cual se difunden las modernas conquistas, se estimula el estudio de los disciplinas y se incrementa el intercambio de ideas experimentales. Nada puede proclamar el auge de los estudios pedagógicos y la importancia que se les concede como el hecho de haberse creado en Ginebra, sede de la Sociedad de Naciones, un Instituto internacional anejo a la misma, consagrado a fomentar las Ciencias de la Educación.

España ha marchado hace unos años un tanto ajena a tales progresos, no por falta de cultivadores eminentes ni de felices iniciativas cuyo desarrollo hubiera constituido gran tributo, sino por la carencia de esa coordinación tradicional entre individuo y colectividad, entre sociedad y elementos dirigentes que caracteriza la vida nacional. Mas es indudable que ahora hemos entrado en una nueva era por la que el Estado se propone fomentar la cultura hasta lograr los máximos resultados, siendo buena prueba de ello sus primeros actos creando gran número de escuelas, iniciando organismos superiores de investigación y fomento educativos, elevando la carrera del Magisterio, dando carácter de Facultad a la Pedagogía, etc.

El libro tiene en la ciencia pedagógica la máxima importancia, superior a la de otras disciplinas, por lo mismo que en ello es elemento primario la observación experimental, y finalidad la de ser ésta divulgada. De aquí que la bibliografía sobre estas materias constituye sector importante de la misma, y que de año en año se acrecienta. Hoy día España ofrece gran cantidad de publicaciones pedagógicas, a cuya producción contribuyen autores y editores, destacando la labor que supone la serie "Ciencia y Educación". Esta biblioteca fue iniciada por "La lectura" en tiempos en que apenas se publicaban producciones de esta clase, siendo ahora cuando entra en su máxima fase productiva.

La amplitud de "Ciencia y Educación" es tal que sus secciones General, Manuales, Metodología, Educadores, Clásicos, "Test", Pestalozzi, Folletos y Contemporáneos comprenden todas las ideas, autores, cuestiones y aspectos importantes de la Pedagogía. Además, preocupados sus editores de que siempre la verdadera suma expositiva del adelanto educativo contemporáneo, véase incrementada con muchos y valiosos libros, tanto de autores españoles como de tratadistas extranjeros.

De ese valor de "Ciencia y Educación" como exponente de la cultura pedagógica, que hace indispensable esta colección para maestros, educadores catráticos y para los padres preocupados de la formación espiritual, de sus hijos, da idea el hecho de que en estos meses: háyanse incorporado a la misma nueve obras tan interesantes como las que a continuación reseñamos.

"Hacia la educación íntegra, fi-

sica, intelectual y moral", es una de las mejores producciones de J. Goteland, insigne pedagogo francés, Director de Educación en Marruecos, habiendo sido traducida por Joaquín Aguilera. Análizase en ella las teorías pedagógicas tradiciones y lo que de las mismas hay lógicamente aplicable a la época, todo ello con manifiesta competencia y dominio, que se traduce en positiva utilidad para el lector.

"Hacia una nueva Educación", por W. Boyd, Director de la Sección de Educación de la Universidad de Glesgow, con la colaboración de Muriel M. Mackenzie, y una introducción de Sir Michael Sadler, traducido por Luis Gutiérrez del Arroyo, de Museo Pedagógico Nacional, es libro con el que se describen las conclusiones aceptadas en la quinta Conferencia mundial de la Asociación de la Educación Nueva reunida en Esinore (Dinamarca) en 1929.

"La práctica del método en la Enseñanza Secundaria", por H. Morrison, pedagogo de Chicago, adaptado al castellano por María Sánchez Arbós, trata de la preparación de los niños por sí mismos, desperdando en ellos la emulación y el cultivo de sus aptitudes.

"Macé y la Enseñanza obligatoria" y "Herbert Spencer y la Educación científica" constituyen dos de las mejores producciones debidas al eminente pedagogo Gabriel Compayré, Director General de Primera Enseñanza en Francia, producciones en las que el autor estudia la labor de un entusiasta patriota de su país que contribuyó marcadamente al adelanto del mismo, y del célebre filósofo inglés, cuya sabiduría dejó honda estela en la cultura pedagógica.

"Horacio Mann y la escuela pública en los Estados Unidos", por Lehmann, otro gran educador, encarna una valiosa aportación experimental acerca de los magnos resultados obtenidos por el gran país del nuevo continente en punto al desarrollo de la cultura de su población.

"La percepción visual y la función de globalización en los niños", por J. B. Segers, licenciado en Ciencias Pedagógicas y antiguo alumno de la Escuela de Pedagogía de la Universidad de Bruselas, con prefacio del sabio doctor Decroly, traducido por Jacobo Orellana, profesor del Colegio Nacional de Sordomudos, expone claramente problemas tan interesantes como el sincretismo esquemático, los puntos de vista de Binet y las tres etapas que se manifiestan en los niños: enumeración, descripción e interpretación.

"Tendencias actuales de la Enseñanza Primaria" es un resumen armónico en el que su autor, el gran pedagogo Zuñillari, traza las directrices cardinales preponderantes hoy día en estas materias.

Finalmente, "Ensayos sobre Educación", por Bertrand Russell, el sabio vulgarizador inglés, traducido por el profesor Julio Huici, estudia admirablemente los inconvenientes institucionales de la cultura juvenil en casi todos los países, derivados de la observación del autor en sus propios hijos, lo que da idea del valor de esta obra.

Angel Dotor

JOSE GARCIA FRAGA
MEDICO
Ex-alumno interno del Gran Hospital Real de Santiago
Medicina General
En especial: Enfermedades del estómago, intestinos, hígado y niños
San Andrés, 39 y 41 ZAMORA

LABRADORES!

El arado apolcador sistema "Paloma" es el moderno y más ventajoso para el labrador. Es perfectamente adaptable a todas las labores de labranza facilitando el tiro. De fácil manejo y poco trabajo en el ganado, cuya quier labrador puede ponerlo a la medida de la profundidad que se desee.

De máximos resultados para efectuar el arico y labores en los viñedos.

Notables ventajas de perfección en el trabajo reconocidas en la Gran ja Agrícola de Zamora por el señor Ingeniero, don Juan Vara.

Razón: Félix Rodríguez (Herren) en Coreses (Zamora).

DOCTOR E. ENRIQUEZ
MEDICINA GENERAL
Laboratorio de análisis clínico
SEROLOGIA
Santa Clara 63, pral.—ZAMORA
Teléfono, número 295

Noticias Generales

En el número del "Boletín Oficial" de la provincia, correspondiente al día 8 del mes actual, se anuncia concurso para proveer interinamente una plaza de Profesora en partos de la Beneficencia municipal de esta ciudad, mientras se provee en propiedad. La dotación será a razón de mil quinientas pesetas anuales, y las solicitudes se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento a las horas de las ONCE a las TRECE de los días laborables, hasta el día 20 de los corrientes inclusive, no siendo necesario aportar más documentos.

FRANCISCO VELASCO
De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios y Dispensario Azúa de Madrid
MEDICINA GENERAL
PIEL - SIFILIS - VENEREO
Consulta y Laboratorio
Plaza Diego Deza, 8 Zamora

Ayuntamiento de Zamora

El excelentísimo Ayuntamiento ha acordado la apertura de concurso público para la adquisición de materia para reforma y ampliación de la red de agua potable de esta población.

El precio tipo de este concurso es el de NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTAS SESENTA Y TRES PESETAS NOVENTA Y DOS CENTIMOS.

Las proposiciones para optar al concurso serán dirigidas al señor Alcalde y se presentarán en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento durante las horas de ONCE a TRECE todos los días hábiles hasta el día 23 de los corrientes.

Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con el concurso se hallarán de manifiesto en la Oficina de Obras municipales todos los días hábiles hasta el día 23 del mes actual y durante las horas de ONCE a TRECE.

La apertura de proposiciones tendrá lugar el día 24 a las horas de las DOCE en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.
Zamora, 12 de febrero de 1932.
El Alcalde, Cruz López.

AMA DE CRIA
cajada, leche fresca y abundante, se ofrece para criar en su casa.
Razón, Julián González Sanjurjo, en Arquillos.

REGISTRO CIVIL
MOVIMIENTO DE POBLACION
NACIMIENTOS
Felisa González Gómez.
Luis Laureano Añoso Esteban.
DEFUNCIONES
Manuel Gómez Ibáñez, de cuarenta y siete años.
Isidoro Rafael Rafael, de diecinueve años.

F. ALDEA
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL PECHO
TISILOGO
RAYOS X
Consulta diaria de diez a doce y de cuatro a seis
RONDA DE SANTA CLARA, 6

En la mañana de hoy ha sido asistido en el benéfico establecimiento de la Cuesta de San Vicente, por el practicante de guardia, señor Carbajo, el vecino de la calle de Rabiache, Rómulo Vizán, de veintinueve años de edad el cual presentaba dilatación de un abceso en la palma de la mano derecha.

F. GAMA Z O
Especialista en enfermedades de la infancia
Ex médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital civil de Estrasburgo
Consulta de once a una y de cuatro a seis
San Pablo, 8, Teléfono 65. Zamora (Contribuciones)

Del Gobierno civil

Al recibimos en la mañana de hoy el señor Quintanilla manifestó a los reporters de los periódicos locales que el conflicto del pueblo de Cercinos había sido resuelto satisfactoriamente merced a la intervención de un delegado del Gobierno que se trasladó a dicha localidad logrando encontrar un término de concordia.

Asimismo, nos manifestó el señor Quintanilla que en Cañizo afortunadamente no había nada de particular al contrario de lo que se creía.

Ho ya recibido el señor Quintanilla varias comisiones de diversos pueblos de la provincia entre las que se encontraba un grupo de vecinos del pueblo de Montamarta que venían a protestar ante la primera autoridad de la provincia de los sucesos acaecidos en aquella localidad el pasado día 9 de corriente.

También nos comunicó el señor Quintanilla que las noticias que se reciben del resto de la provincia acusaban la más completa normalidad social.

PARAGUAS

LA IDEAL
CLAUDIO RODRIGUEZ
Plaza Mayor, 30 y 31 Zamora

T. GONZALEZ MARIN
Ex-Ayudante del Doctor Población Diplomado por la Maternidad de Madrid
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS
Consulta de diez a una y de cuatro a cinco
Ronda de Santa Clara, 7 Zamora

SANATORIO QUIRURGICO ECONOMICO
Sección especial para Herniados
E. SLOCKER
Dirección: Carranza, 8 Madrid

CLINICA MEDICA
Enfermedades del aparato digestivo
FRANCISCO PASCUAL TASCÓN
(Paseo de San Martín)
Carniceros, 1 Zamora
DIATERMIA --- CORRIENTES RAYOS X RAYOS ULTRAVIOLETA
Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis

HERALDO DE ZAMORA Tel. 87

Lo entrega la Comisión al ministro

El ministro de Justicia, en su conversación de ayer con los periodistas, dijo a éstos que ya le habían entregado el anteproyecto de ley relativo a las Congregaciones religiosas.

Dicho proyecto se denomina "Ley especial de confesiones y congregaciones religiosas", y consta de un título preliminar y seis títulos más. El primer título se refiere a la libertad de conciencia y de cultos, y determina la manera de hacer efectiva dicha libertad.

El segundo título trata de la consideración jurídica de las Congregaciones religiosas; el tercero, del régimen de bienes de las mismas; el cuarto, del ejercicio de la enseñanza; el quinto, de las instituciones de beneficencia, y el sexto, de las Ordenes y Congregaciones religiosas.

En total, el proyecto consta de 37 artículos y dos disposiciones transitorias, y hay, con relación al proyecto, dos votos particulares uno, que firman los señores Jiménez Asúa, Ruiz Funes, Cursi, Granados, Díaz Sama y la señorita Huici, y el segundo suscrito por el notario don Nicolás Alcalá.

Las características del referido anteproyecto son, en lo que al título primero se refiere, el afirmar y garantizar la plena libertad de conciencia y cultos, a la vez que se procura que no pueda haber, con ocasión de actos y fiestas religiosas, reuniones ni actos de carácter político.

En el título II se reconoce, sin necesidad de previa inscripción, a las entidades que integran jerárquicamente las confesiones religiosas, personalidad en su régimen interno, sin perjuicio de la soberanía del Estado y de aquellas precauciones que es natural y legítimo que el Estado adopte, en cuanto se relaciona con su seguridad.

En cuanto al régimen de bienes de las confesiones religiosas se afirma el principio de la limitación de los mismos a las necesidades propias de los servicios religiosos y a la conservación del patrimonio artístico nacional.

El título IV, relativo al ejercicio de la enseñanza por las Ordenes re-

ligiosas, permite a éstas la enseñanza de sus respectivas doctrinas y la formación de sus miembros, sin perjuicio de la inspección que compete al Estado sobre la defensa de la integridad de los principios republicanos.

Por lo que a las Instituciones de Beneficencia se refiere, se procura en el título V, respetando en lo posible las fundaciones existentes, adaptarlas a las necesidades sociales de los tiempos presentes.

El título VI trata de las Ordenes y Congregaciones religiosas, y en él se tienen en cuenta las bases establecidas en los principios constitucionales y se afirman para su desarrollo las siguientes normas:

Prohibición de toda actuación política.

Inscripción de las Ordenes y Congregaciones religiosas en el Registro público.

Intervención del Estado, por la Inspección correspondiente, en su contabilidad. Limitación de los bienes al cumplimiento directo de sus fines y amparo de aquellos miembros que quieran retirarse de ellas, no obstante los votos que hayan hecho.

Tiene también el anteproyecto—añadió el señor Albornoz—dos disposiciones transitorias, que se refieren a la ejecución de la ley, y sobre las cuales se negó el ministro a hacer manifestación alguna, si bien insinuó que dichas disposiciones serían objeto de un animado debate.

Un periodista preguntó al ministro si en el próximo Consejo sería estudiado el anteproyecto de ley de Congregaciones religiosas.

—No se si será en éste o en el que celebremos después—dijo el señor Albornoz—, porque es asunto complejo y conviene estudiarlo.

—El Consejo próximo, ¿será el viernes o el sábado?—indagó otro periodista.

—No sé. Calculo que será el viernes, ya que el sábado varios ministros estaremos fuera de Madrid, pues yo me propongo ir el domingo a Málaga para dar en la Sociedad Económica de Amigos del País una conferencia sobre el tema "La Justicia en España".

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Concurso-Oposición
Acordada por el Consejo de Administración de esta Entidad, la provisión de cuatro plazas de auxiliares, dos para esta Central y dos para la Sucursal de Zamora, mediante concurso-oposición, se anuncia por el presente, con arreglo a las bases siguientes:

A) Las plazas a cubrir disfrutaran del sueldo anual de tres mil quinientas pesetas las de Salamanca y tres mil las de Zamora, teniendo todos los derechos y obligaciones que el resto del personal de la Institución.

B) Podrán optar a este concurso oposición los varones naturales o vecinos de las provincias de Salamanca y Zamora que el día 25 del actual tuvieran cumplidos veintitrés años de edad y no llegaran a treinta y disfruten de buena conducta y salud.

C) Solicitarán tomar parte en el mismo mediante instancia dirigida al señor Presidente del Consejo de Administración, a la cual se acompañarán: Certificaciones de nacimiento, de vecindad en los casos que proceda, de buena conducta expedida por el alcalde de barrio, de Penales y médica, constanding en esta última que el solicitante disfruta de buena salud y carezca de enfermedad que le impida el desempeño del cargo.

También deberán acompañar cuantos títulos y documentos estime pertinentes como justificantes a los méritos que posean.

D) Las solicitudes habrán de ser presentadas hasta el día 20 del actual, durante las horas de oficina, en esta Central o en las Sucursales de Peñaranda o Zamora. Si algún solicitante no hubiera podido completar la documentación, podrá hacerlo hasta el día 24 inclusive durante las horas de oficina y en las dependencias dichas.

E) Los solicitantes admitidos serán sometidos a los ejercicios que el tribunal designado acuerde y en la forma que tenga por conveniente, sobre las materias siguientes: Escritura al dictado, con ejercicios de caligrafía, ortografía y mecanografía. Cálculo mercantil y nociones de contabilidad y Derecho mercantil. Estos ejercicios tendrán el carácter de eliminatorios y comenzarán el día 25 de los corrientes en el lugar y hora que se anunciará.

F) Verificados los ejercicios, el tribunal propondrá a aquellos aspirantes a quienes considere aptos y de entre ellos el Consejo designará libremente a los que han de ocupar los cargos, por el orden que acuerde, y en relación al mismo podrán los designados elegir la plaza que deseen.

G) Los nombrados desempeñarán durante un año los cargos con el carácter de interinos, pudiendo durante este periodo ser separados libremente por el Consejo y si transcurre este plazo y son considerados aptos, serán confirmados en la propiedad de los mismos.

Salamanca, 10 de febrero de 1932.
El Administrador Francisco G. Romado.

HERALDO DE ZAMORA Tel. 87

Por Teléfono y Radio

UNA NOTA DEL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS

Madrid.—A la terminación del banquete celebrado en el Hotel Florida, el señor Martínez Barrios facilitó la nota, en la que se dice que el resultado de la votación, de la cuestión de confianza presentada por el Gobierno antes de ayer, justificó e apasionamiento que ha despertado.

La confianza al Gobierno la votaron 159 diputados; es decir: una tercera parte de los miembros que componen el Parlamento.

La clasificación de los 159 votos es la siguiente:

Socialistas, 75; radicales socialistas, 22; Federación Republicana Gallega, 4; Acción Republicana, 13; radicales, 27; mauristas, 7; Agrupación al Servicio de la República, 6; independientes, 3; catalanes, 2.

Es decir, que de los grupos afectos al Gobierno, solo votaron a su favor 114 diputados y los 45 restantes, corresponden a los ministeriales honorarios, especialmente a la minoría radical, que dió al Gobierno, 27 votos.

La clasificación de los catorce en contra, fué a siguiente:

Extremistas de la izquierda, 6; federales, 2; Federación Republicana Gallega, 1; independientes, 1; catalanes, 1; radicales socialistas, 3.

Hubo por lo que se ve votos contrarios al Gobierno, salidos de seno de las agrupaciones representadas en el Gabinete. No así de las minorías radical, Agrupación al Servicio y otras, que votaron a favor, o se ausentaron en escaso número del salón de sesiones.

Sánchez ORTIZ

ULTIMA HORA

Ascensos militares

Otras noticias

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que había llegado a Cádiz el vapor "Buenos Aires", habiendo recibido a bordo tres nuevos deportados a Guinea.

Trátase, añadió, de unos detenidos en Sevilla con motivo del movimiento anarco sindicalista.

Debió haber sido embarcado otro detenido pero no ha sido deportado por estar reclamado urgentemente por tres o cuatro Juzgados.

En alta mar, el "Buenos Aires" recogió a bordo a los deportados que salieron de Valencia en el "Sanchez Barcaizegui".

El "Buenos Aires" zarpará esta tarde de Cádiz con rumbo a Baza Refiriéndose a la noticia facilitada por el ex ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, relativa a cómputo de votantes en la proposición de confianza al Gobierno, dijo el ministro de la Gobernación que el diputado señor Rodríguez Castelao no pertenece a la Federación Regional Gallega, cuyos elementos votaron a favor de Gobierno.

Añadió el señor Casares Quiroga respecto a la detención en Cádiz de un señor Urrutia por suponerse autor de una carta injuriosa dirigida al ministro de la Gobernación, dijo el ministro que no había recibido tal carta, que de existir, se habría destinado a otro ministro, pero que él tiene por norma de conducta cuando recibe a guna carta injuriosa resolver el incidente despreciando al autor.

El jefe del Gobierno despachó extensamente con el Presidente de la República.
El señor Azaña sometió a la firma un decreto restableciendo las plantillas generales de Artillería a la normalidad jurídica en que se encontraban antes de septiembre de 1926.

Mañana, publicará el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra", una propuesta extraordinaria de ascensos, que comprende:

Infantería, nueve tenientes coroneles y dieciséis comandantes.

Caballería, tres tenientes coroneles y seis comandantes.

Artillería, cuatro tenientes coroneles, seis comandantes, nueve capitanes y 22 tenientes.

Ingenieros, un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes y cuatro tenientes.

Guardiacivil, un capitán, cuatro tenientes, seis alféreces y 16 suboficiales.

Intendencia, un teniente coronel, siete capitanes y ocho tenientes.

Intervención Militar, un oficial primero.

Veterinarios, cinco mayores, cuatro primeros y cinco segundos.

Además ascenden varios individuos del personal de Oficinas Militares y de talleres.

La sesión del Ayuntamiento de Madrid, de hoy, ha sido muy borras

cosa, produciéndose un escándalo lamentabilísimo, en virtud de una propuesta presentada por los concejales socialistas pidiendo sanción para algunos funcionarios por supuestas faltas.

El concejal y diputado radical señor Sa'azar Alonso, arremetió contra los socialistas por su política persecutoria contra los funcionarios que no pertenecían a la agrupación socialista.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO
Mntevideo.—Se ha declarado en esta capital la huelga general. Las autoridades adoptan precauciones para evitar posibles desmanes de los huelguistas y para llevar a cabo con toda normalidad el abastecimiento de la población. Las tropas de ejército se encuentran acuarteladas.

Sanghai.—En la mañana de ayer se ha declarado un violento combate entre chinos y japoneses. Se ignora el número de bajas habidas, aunque se cree sea un número considerable.

Berlín.—Ha tenido lugar en esta capital una colisión entre nacional-socialistas y comunistas. La policía ha practicado treinta detenciones.

San Juan de Terranova.—El primer ministro de Terranova y otros varios funcionarios de los ministerios han sido maltratados por un grupo de obreros sin trabajo.

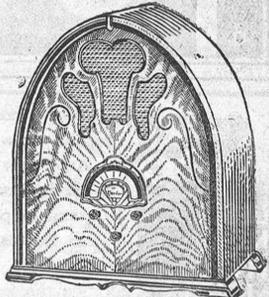
Sanghai.—Un almirante de la marina japonesa ha comunicado a un crucero británico fondeado en aguas de Shanghai, la necesidad de abandonar el lugar donde está enclavado.

Dichas órdenes se cree obedecerán a una próxima intervención del Japon para llevar a cabo un intenso bombardeo sobre un puerto chino.

Sánchez Ortiz

Tipografía Calamita.--Zamora

La maravilla de la radotelefonía es el modernísimo **Gloritone de 5 válvulas Norteamericano Superhe-**



terodino sin antena ni tierra, selección perfecta, precio 845.

Su precio resulta un 40 por 100 menos que los de su clase.

Pida una demostración gratis en su domicilio. Ventas al contado y a plazos.

CASA PEPIN.--San Andrés, 3

CARTELERA DE LA EMPRESA SANVICENTE

Teatro PRINCIPAL

Hoy Viernes: Otro Estreno Sonoro "Radio"
TIRANDO A DAR
Por RICHARD DIX
BUTACA DE PATIO. . . . 0'75 y 1 peseta.

Mañana Sábado: Acontecimiento Sonoro
ESTRENO de la inmensa superproducción "Metro Goldwyn, (fuera de programa) 1932."

CLARO DE LUNA

Por los famosos cantantes del "Metropolitán" de Nueva York, Grace Moore y Lawrence Tibbett y Adolfo Menjou. Fastuosa presentación.

FERIA DE BOTIJERO

TRES ACONTECIMIENTOS TRES
COMPANIA DE ZARZUELA
RAFAELA HARO-MARCOS REDONDO
Grandioso concierto por el eminenté tenor
M-I-G-U-E-L F-L-E-T-A
COMPANIA DE COMEDIAS
HORTENSIA GELABERT

NUEVO TEATRO

El Domingo de Piñata TARDE Y NOCHE
Despedida del Carnaval
En los dos Bailes actuará la **Banda del Regimiento 35**

POR LA NOCHE
Gran Fiesta del Mantón
Sorteo de valioso Mantón de Manila a elegir entre los expuestos en los almacenes de La Rosa de Oro

MUY PRONTO:
Inauguración del CINE SONORO
Doble instalación modelo «Super» 1932,
ORPHEO - SINCRONIC
Con Altavoces Ortofónicos de Columna de Aire. El último invento mundial. La mejor instalación del mundo, fabricada en España.

¡Maravilloso! ¡Sorprendente!

RADIO Y GRAMOLAS

EN
"La Voz de su Amo"
TRIUNFA EN SUS MODELOS
Radio-Gramola Pesetas 2.500
Superheterodino 8 lámparas Pesetas 1.150
Receptor 4 lámparas Pesetas 650

EXPOSICION Y VENTA
Gran Bazar de Salvador García Vilaplana
Santa Clara, 2.--Zamora
VENTAS A PLAZOS

Sección de Anuncios Económicos

ALMONEDA
se hace en la calle de San Andrés, 25 de once a una de la mañana durante los días 15, 16, 17 y 18.

AMA DE CRÍA
se ofrece para criar; soltera de veinticinco años de edad.
Razón en Almaráz de Duero, Francisca Fernández.

Delegación de Hacienda SUBASTA

El martes, 16 de los corrientes, a las doce horas, se verificará en la Sala de Juntas de esta Delegación, la venta en pública subasta, de los siguientes lotes de ganado vacuno, aprehendido por fuerzas de Carabineros de esta provincia:

Primer lote.—Dos bueyes de una tro a seis años, marcados con una señal de tijera en el cuarto trase-ro derecho; tasados en MIL QUINIENTAS pesetas.

Segundo lote.—Dos bueyes de la misma edad, marcados en igual sitio con dos cortes de tijera; tasados en MIL CUATROCIENTAS pesetas.

Tercer lote.—Dos bueyes de igual edad y con marca en el mismo sitio de tres cortes de tijera; tasados en MIL TRESCIENTAS pesetas.

Cuarto lote.—Tres bueyes sin marca, tasados en MIL DOSCIENTAS pesetas.

Quinto lote.—Tres vacas sin marca, tasadas en MIL CINCUENTA pesetas.

Advertencia.—No se admitirán posturas, que no cubran el tipo de tasación.

Otra.—El adquirente queda obligado al pago del Impuesto de Derechos reales y reintegro del acta de subasta.

El ganado está expuesto, para su examen por los señores que deseen licitar en este acto, en los corrales de la Plaza de Toros de esta ciudad, a cargo de don José Gama-zo.

Zamora, 10 de febrero de 1932.—El Oficial-Vista, **Luis Cortés**.—Rubricado.—V.º B.º, El Delegado de Hacienda, **M. Fernández**.—Rubrica do.

CHOFER

se ofrece con buenos informes. Diríjase a Manuel Domínguez en Moraleja de Vino.

SE ADMITEN

huéspedes. Razón Expianada de la Plaza de Toros, número 8.

VENTA DE CASA

en la calle de Viriato, número 8.

Consta de tres pisos, para vivien-da y dos locales para negocio y dos sótanos. Para tratar en la misma, piso segundo.

SE VENDEN

plantas de espárragos seleccionadas a 25 céntimos una, y plantones de almendros de varios tamaños. Casa de doña Marcelina del Valle. Fuen-tesauco (Zamora).

SE VENDE

Auto Dodge, conducción interior, cinco plazas, completamente nuevo y a toda prueba.
Para verlo y tratar, Garage de Rufino González.—Zamora.

CALEFACCIONES HIJO DE GERARDO DE CASTRO FONTANERO VIDRIERO

Balborraz, 16.—Zamora
Instalador matriculado y especia-lizado en este ramo. Montaje de cal-deras de calefacción de todos los sistemas.

PIDAN PRESUPUESTOS
Venta y colocación de contadores de Volumen y turbina para agua producción nacional, sistema Naya-de y Cometa en todos los tamaños.

PERDIDA DE MULA

Se ha extraviado una el día 7, por la noche en la dehesa de Mázares de regular alzada negra.

Se ruega a la persona que sepa su paradero lo comunice a Rita Vi-cente, en la misma dehesa, donde se gratificará.

SE VENDEN

cabras inmejorables en la dehesa de la Carba, pudiendo aprovechar los pastos de la misma.

Pata tratar en la misma con Jo-sé Blanco Pérez.

Ignacio de Medrano

Corredor de Comercio colegiado
Ramos Carrión 71. — Zamora
Teléfono 365

AMA DE CRÍA

de veintidós años, casada, primeriza, se ofrece para criar en su casa.
Razón: Severina Vicente, en Cu-billos.

BALDOMERO ANKEU

Corredor de Comercio Colegiado
VIRIATO, 2 pral. ZAMORA

¡COMPRE USTED!

los maravillosos discos eléctricos "REGAL"

en la JOYERIA, RELOJERIA y OPTICA DE LA VIUDA DE CIRIACO DEL RIO SANTA CLARA, 27 ZAMORA (frente a la Audiencia)

Así como las Grabaciones "Viva Te-nal", desde 225 a 4.500 pesetas.
Se despachan con todo esmero re-cetas de los señores Oculistas.

TALLER DE COMPOSTURAS
PRECIO FIJO

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vó-mitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estó-mago, etc., se curan positivamente con el

Ellixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

ANUNCIO

Aprovechando el retorno de Ma-drid se necesita transportar 600 to-neladas de adoquines de Avila a To-ro o a Zamora. Razón en León Sierra Pambley, 11.

AMA DE CRÍA

casada, se ofrece para criar en su casa. Razón, en Vezdemarban, Ber-nardo Coca.

SE VENDE

una casa con gran local y solar si conviene en Barrio Candelaria. Fa-cilidades. Mauricio Geraud.

LA VALENCIANA

Antigua Casa de Semillas de la vi-da de EZEQUIEL RODRIGO

En esta acreditada casa se ha re-cibido un inmenso surtido de árbo-les frutales de las mejores granjas de San Juan, así como también Al-falfas, Remolachas, Sorgo para pra-



dos artificiales seleccionada. Reta-ma para cercos inmenso surtido en paquetitos de flores, plantas y Tu-bérculos.

Se reciben encargos de forestales y de adornos.

No confundirse, calle del Doctor Carracedo, número 1.—Zamora.

SE VENDE

una casa en el Barrio de doña Can-dalaria, lindante con la de David el anticuario; tiene pañera, cuadra, corral y un solar de 500 metros. Pro-pio para edificar. Para informes en esta administración.

MOLINEROS

Se hacen dientes de encina muy buenos y económicos en la Aserre-ria mecánica de la Carretera de la Estación. Zamora.

CARNAVAL

Se arriendan trajes a precios muy económicos; las sucesoras de Te-rera Bernardo, Cárcaba, número 36

SE VENDEN

150 vigas de álamo en Villalazán.
Para tratar con Manuel Salvador en Villalazán o con Valentin Salva-dor en Madridanos.

GUARDIAS DE SEGURIDAD (ASALTO)

Próxima a publicarse una gran convocatoria para Guardias de Se-guridad (Asalto) entre licenciados del Ejército, la AGENCIA DE NE-GOCIOS "MOYANO", tan acredi-tada en toda la Provincia, advierte a sus numerosos clientes que deseen concurrir, vayan pasando noticias de sus deseos, para que la documen-tación preventivamente formulada, no tenga que sufrir la desestimación por "fuera de plazo".
Calle del Riego, 16. Apartado de Correos, número 37. Teléfono nú-mero 337.

En todos los cafés, bares, cerve-cerías y establecimientos de bebi-das, pida cerveza

MAHOU

SE ALQUILA O SE VENDE

un hermoso garage capaz para seis coches. Plaza del Cuartel de Caba-llería, número 3. Se arrienda otro en Cortinas de San Miguel, número 22. Razón, Santa Clara, 51.

MADERAS

JOSÉ ANDREU
Av. de la Feria, 25 al 31, Zamora.

VINO DE ALBILLO

Clarete, fino de mesa, se vende en la bodega de la calle de Baños, nú-mero 8, de Francisco Pérez, al pre-cio de 9 pesetas los 16 litros.
Horas de despacho de once a ca-orce.

SE VENDE

la mejor casa para negocio, sita en la plaza del Mercado de Abastos, número 23 (antigua tienda de vi-nos). Para tratar con Mateo Her-nández, Plaza del Zumacal, 10.

HOTEL CORREO

MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas en adelante

Precios especiales para familias.

Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores

Gran confort, baño, calefacción central.

Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol.

Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.

Representante a todos los trenes.

Teléfono, 14.488

NELSON LINES

VAPORES CORREOS

Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS

9 de febrero HIGHLAND CRIEFTAIN
23 de febrero HIGHLAND PRINCESS

conteniendo pasajeros de primera, intermedia, 2ª y 3ª. Precio de tercera en todos los buques 553,70

NOTAS.—Los precios de pasaje en 1ª Inter-media, pueden sufrir alteraciones por diferencias de los cambios sobre Londres

Los visados de los pasaportes, según se acuerda de los pasajeros.

En Cámara. Niños y familias en 1ª o intermedia, condiciones especiales.

En 3ª clase: De diez años en adelante, pasaje entero; de dos a diez años, medio pasaje; me-nores de dos años, gratis.

Al solicitar pasaje debe presentarse CIBER personal como depósito.

Para informes, los consignatarios en VIGO: ANDRÉS PARINA (S. EN C.)

Agentes generales. Apartado núm. 177

Mala Real Inglesa

LINEA DE AMERICA DEL SUR

Para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día, en las fechas que se anuncian los vapores siguientes:

Febrero, 15, vapor ARLANZA
Marzo, 7, vapor ASTURIAS
Marzo, 21, vapor ALMANZORA

NOTA.—El vapor Asturias suprime su esca-la de Pernambuco.

PRECIO del pasaje en 3ª clase

Coruña 613,70 pesetas. Con camarote 648,70

Los pasajeros necesariamente deben que pre-sentarse en los puertos de embarque con TRES días de antelación al anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precio de pasaje, etc., dirigirse a los Agentes de la Compañía. En Coruña, señores Acubino e hijos, en Vigo y Villagarcía, el Agente general en el Norte de España.

TANISLAO DURAN

Correspondencia.—Apartado 70. Madrid calle de las Indias, Andueza, etc. C/la. Marqués de Cuba, 21.

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO



Servicio regular de vapores rápidos entre España, Sud-América y Ginebra. Línea del Brasil - La Plata Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores de gran porte.

Tercera corriente

6 febrero Sierra Morena
27 febrero Madrid
31 marzo Sierra Córdoba.

NOTAS.—Los vapores "Sierra" admiten pasajeros de Primera, Tercera de Camarote y Tercera ordinaria.

El "Madrid", "Weser" y "Werra" escalarán también en los puertos de San Francisco do Sul y Río Grande do Sul, admitiendo pasajeros de intermedia, Tercera decamarote y Tercera ordinaria.

Precio del camarote aparte 33 pesetas persona. Para más detalles informará el Agente general para España de la Compañía.

LUIS G. REBOREDO ISLA
VIGO, García Otegui, 2. Villagarcía Marítima, 20

COMPANIA FRANCESA

Sud Atlantique y Chargeurs Réunis

VAPORES DE GRAN LUJO EXTRARRAPIDOS

Próximas salidas de Vigo con escalas en Lisboa, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

4 marzo L'Atlantique

42.500 toneladas, doce días de Vigo-Buenos Aires.

Precio 3.ª clase camarote, Pesetas 648,70

Precio 3.ª clase corriente, Pesetas 613,70

LINEA DE VAPORES RAPIDOS

De Vigo

5 febrero Jamaica

3.ª clase preferencia Pesetas 702,45

3.ª clase camarote Pesetas 608,70

3.ª clase corriente Pesetas 553,70

Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales en España

ANTONIO CONDE HIJOS.

Vigo, Luís Taboada, 4.

La Coruña, Plaza Orensana, 11

F. CANTERO CID INGENIERO

Material para instalaciones eléctricas

APARATOS DE RADIO
Los más famosos receptores europeos

TELEFUNKEN

DESDE 525 PTAS.

Los más famosos receptores americanos

RCA

Radio Corporation of America

DESDE 650 PTAS.

Radio-Gramolas desde 2.000 pesetas

Próxima apertura del local de Exposición y Venta en la calle del Riego, núm. 4.—Zamora

Provisionalmente pueden dirigirse por escrito a la calle de la Cárcaba, núm. 52.—ZAMORA